EXPTE. D- 707 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse a la al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si está en su conocimiento la existencia de canteras en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, algunas de las cuales se encuentran inundadas y otras son utilizadas para el desecho de desperdicios orgánicos, restos de obra y, también, como quemaderos de basura.

2.- De ser afirmativa la respuesta al punto anterior, medidas que la OPDS ha tomado al respecto.

3.- Si existe algún registro de procedimientos efectuados a este respecto.

4.- Si está en su conocimiento de la situación de agresión ambiental que se genera por la quema de diversos materiales orgánicos e inorgánicos, desechados en la cantera abandonada en la intersección de las calles 28 y 514.

5.- Si tiene conocimiento del deterioro ambiental que estas quemas producen, afectando principalmente a menores que ya presentan problemas respiratorios.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

6.- Si tiene previsto algún plan de contingencia, tanto para la coyuntura y la extinción de los focos de incendio actuales, como así también para el manejo de las canteras abandonadas en el ámbito de la provincia y especialmente en la ciudad de La Plata.

7.- Si se ha tomado algún curso de acción para atender la emergencia y si se ha establecido algún plan común con la Municipalidad de la Ciudad de La Plata.

8.- Todo otro dato que considere de interés.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

...RIO GUSTAVO VIGNALI
...epresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

"La modalidad de canteras clandestinas en la provincia de Buenos Aires se ha instalado a partir de las nuevas formas de negociación inmobiliaria, toda vez que se adquieren terrenos bajos, inundables, y se los rellenan para acrecer su valor o, también, para emprendimientos más importantes como countries y barrios cerrados.

Esta nueva modalidad exige la extracción indiscriminada y sin control de tierra en localidades cercanas, importando una depredación lisa y llana del recurso, dejando al final de la extracción importantes cavas de varias decenas de metros de profundidad y las napas de agua a cielo abierto, facilitando la contaminación de las mismas, además de quedar esas cavas sin resguardo alguno, generalmente, y con el tiempo, colmadas de agua, con el riesgo que conlleva tal situación. Tomemos como ejemplo las que aún subsisten a la vera de la autopista La Plata- Buenos Aires, que aún hoy permanecen en esa condición.

Esta es una modalidad extractiva ilegal que se puede ver en varias localidades de nuestra provincia."

Las palabras encomilladas son parte de los fundamentos de un proyecto anterior de nuestra autoría, también de solicitud de informes y relativo a la extracción ilegal de tierra encavas y canteras clandestinas, tema sobre el cual no se ha obtenido hasta hoy ni una respuesta del Organismo pertinente, ni de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata.

Los hechos de estos días, suficientemente documentados por los medios de la ciudad, son palmariamente demostrativos del abandono general que la Provincia hace de las personas, toda vez que una tarea de policía ambiental eficiente tanto como una municipalidad comprometida con la salvaguarda de la salud y el patrimonio común podrían prevenir y revertir estas circunstancias.

Pero está claro que no es así, que no existe voluntad ni de parte de la provincia y, mucho menos, de la municipalidad que hace oídos sordos y termina siendo el cómplice perfecto.

La solicitud que se acompaña requiere urgente respuesta, no para este ámbito legislativo sino para llevar a la ciudadanía una palabra seria de aquellos responsables que deben atender estas situaciones y los consiguientes reclamos que genera.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Si no existe tal respuesta, no nos sorprenderemos, pero será marcado por nosotros como un nuevo jalón en la conducta de abandono e ignorancia de parte de las autoridades provinciales y municipales para con los problemas de todos los días.